



## Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 25 de mayo de 2015.

En Granada, siendo las nueve y treinta horas del día veinticinco de mayo del año dos mil quince, bajo la presidencia del Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en la Sala de Grados, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del equipo decanal.
3. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Prácticas Externas del Grado de Logopedia.
4. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento del TFG de Grado de Psicología.
5. Aprobación, si procede, de la memoria de gestión académica.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios y calendario de exámenes de los Grados de Psicología y Logopedia para el próximo curso académico.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación menor del Verifica del Grado de Psicología y Logopedia, en relación a los criterios de acceso a las Prácticas Externas.
8. Aprobación, si procede, del cierre de la Facultad con motivo de la Festividad del Patrón de la Facultad para el próximo curso académico.
9. Ruegos y preguntas.

### **Primer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El acta de la sesión anterior (celebrada el ocho de abril de 2015), es aprobada por asentimiento.





## Segundo punto del orden del día.- Informe del equipo decanal

La Sra. decana, comienza este punto agradeciendo al personal de administración de la Secretaría el trabajo tan ingente que está haciendo al revisar los expedientes que quedaron atrás. Tras el cambio de la normativa sobre compensación que aprobó la Junta de Facultad, están revisando de forma totalmente desinteresada cada expediente no cerrado para valorar si se ajustan a la nueva normativa, y así puedan convalidar y cerrar su expediente.

Seguidamente, informa de los siguientes temas:

- La UGR está de enhorabuena porque ha conseguido el 3º puesto en el ranking Iberoamericano en el campo de la Psicología. Se trata de un reconocimiento al trabajo bien hecho.

- La semana anterior, se celebró la Conferencia de Decanos. Entre otros temas se trataron:

Una universidad española, Camilo José Cela (privada) tramitó un grado en psicología de 180 créditos a espaldas de la propia facultad. El COP y la Conferencia de decanos apoyaron a la facultad en su negativa de impartir un grado de 180 créditos, saltándose el acuerdo adoptado por la propia conferencia.

La ANECA desestimó la verificación del Grado y la propia Universidad rehusó hacer alegaciones y la "dueña" de la Universidad lo dejó estar ante la oposición manifestada por la propia facultad.

ANECA respondió dándonos las gracias por las ocupaciones que se toma la conferencia, pero indicando que la agencia se limita a verificar lo que el ministerio admite o propone y las universidades estipulan.

Ante esta situación la Conferencia de decanos está dispuesta a enviar al ministerio este sentir al respecto y seguir los consejos de la ANECA de no permitir que se envíen a verificar este tipo de grados, que hasta que esté regulado el grado, la ANECA podría verificarlos.

El Consejo de Ministros ha aprobado crear la Academia de Psicología. También se ha creado un Foro de Psicología que cuenta con la representación del COP, alumnos y Conferencia de decanos, para velar por el futuro del Grado de Psicología y las salidas profesionales.

A raíz de la última convocatoria para solicitar los sexenios, en la que han cambiado los criterios en el último momento, se han generado muchas críticas; se reclama que los criterios tengan al menos una duración mínima de 6 años.

Se está trabajando en un listado de salidas profesionales.

Se enviará a todos los miembros de la Junta el acta de las conclusiones de la Conferencia de decanos una vez se reciba.





## Tercer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Prácticas Externas del Grado de Logopedia.

La coordinadora de Prácticas Externas del Grado de Logopedia, Elena Planells, informa de una propuesta de modificación del Reglamento de Prácticas Externas. Concretamente:

- En relación al punto 5. Acceso a las Prácticas Externas:

Se establecen los siguientes requisitos:

La materia *Habilidades Profesionales y Prácticas Externas* pueden realizarla todos/as aquellos/as estudiantes que hayan superado un mínimo de 162 créditos en la convocatoria de junio de 3º curso de Grado de Logopedia.

Una vez finalizado el período de matriculación, en la segunda quincena de octubre, la Comisión de Prácticas Externas publicará un listado provisional de admitidos ordenados según la nota media del expediente (sobre 10), lo que determinará su orden de elección de la materia *Habilidades Profesionales y Prácticas Externas*. A igualdad en la nota del expediente, la Comisión de Prácticas Externas también considerará el número de créditos superados en la totalidad de las asignaturas en el momento de la solicitud. Y en el caso de igualdad en la posición, la Comisión se reservará el derecho de resolverlo de la manera más oportuna.

Se abrirá un período de reclamación que durará entre 4-5 días. Cualquier cambio o permuta de las plazas adjudicadas, que por razones justificadas pudiera plantearse, deberá ser aprobado por el Vicedecanato de Prácticas Externas. Transcurrido el período de resolución de las diferentes alegaciones, el centro hará público el listado y orden definitivo de elección de las plazas ofertadas para la realización de la asignatura, y fijará la fecha para la adjudicación de dichas plazas en sesión pública.

La asignación de plazas se realizará en el primer cuatrimestre. La asignación de plazas en el caso del alumnado de la segunda parte de las *Prácticas Externas* se realiza en 2 ocasiones: en el primer y en el segundo cuatrimestre. En esta segunda fase de adjudicación de centros se seguirá utilizando el listado ordenado de la primera adjudicación, sin tener en cuenta las calificaciones de la convocatoria de febrero.

- Para la realización de la Memoria de Prácticas (Anexo I):

### Modificación en el Anexo I.

Modificación en el Anexo I del Reglamento de Prácticas Externas, Memoria de Prácticas Externas, apartado 1. Abstract/Resumen de la Memoria de prácticas en el centro Clínico/Sanitario.

Dado que entre las competencias transversales descritas en Verifica es el empleo de otro idioma distinto al castellano durante el desarrollo de la asignatura, se incluirán entre las normas de elaboración de la Memoria como primer apartado, un resumen en inglés (Abstract: title, introduction, methodology, discussion of results, and conclusions), de la práctica realizada en el centro clínico.

Ambas modificaciones, se aprueban por unanimidad.





## **Cuarto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento del TFG de Grado de Psicología.**

La coordinadora del TFG, Ana Chica, presenta las modificaciones realizadas al Reglamento del TFG del Grado de Psicología (ver anexo 2). Tras la presentación de la propuesta de modificaciones, se observan una serie de puntos que generan debate:

- Evaluación:

En la propuesta del Reglamento, aparece:

El TFG será evaluado por el tutor (60%), los profesores del curso de metodología (15%) y la comisión evaluadora (25%).

Se propone que el curso de Metodología sea un prerrequisito (que no constituya el 15% de la calificación); es decir, que el profesor emita un informe de idoneidad al tribunal, y si el informe no es favorable, no se presenta el trabajo.

Otro párrafo de este apartado que se ha propuesto cambiar es el siguiente:

La Comisión Evaluadora es soberana, de manera que ésta podría no tener en cuenta la nota propuesta por el tutor por razones justificadas, haciendo especial hincapié en la homogeneización de los criterios de evaluación de los alumnos/as.

Se propone cambiar este párrafo por el que aparece en la Normativa de la UGR.

- Tipologías de los TFG:

Cambiar esta terminología por Formatos Metodológicos.

Los cambios consensuados se pasan a votación. Los resultados de la votación, son los siguientes:

Votos a favor: 35

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Se aprueba por mayoría.





### **Quinto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la memoria de gestión académica.**

La decana de la Facultad, Francisca Expósito, procede a presentar la Memoria de Gestión Académica correspondiente al año 2014 (previamente se envió a los miembros de la Junta dicha memoria) (ver Anexo 3).

Se aprueba por unanimidad.

### **Sexto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios y calendario de exámenes de los Grados de Psicología y Logopedia para el próximo curso académico.**

El vicedecano de Ordenación Docente, Luis Manuel Lozano, presenta la propuesta de horarios y calendarios de exámenes de los Grados de Psicología y Logopedia para el curso 2015-2016 (ver anexo 4).

La profesora Soledad de Lemus pregunta que ha pasado con su petición motivada de cambio de horario.

Se debate esta cuestión. Se plantea la necesidad de hacer los horarios antes de asignar la docencia. La decana expresa su compromiso para el próximo año de establecer los horarios antes de asignar la docencia, de acuerdo a lo que establece el POD.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de calendario de exámenes.

En relación a propuesta de horarios, se aprueban por unanimidad a expensas de buscar una solución a la petición de la profesora Soledad de Lemus.

El profesor Miguel Moya, pide que conste en actas que no se pueden hacer exámenes finales fuera de la fecha oficial.





ugr

Universidad  
de Granada

**Séptimo punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación menor del Verifica del Grado de Psicología y Logopedia, en relación a los criterios de acceso a las Prácticas Externas.**

El coordinador de Prácticas Externas del Grado de Psicología, José Luis Mata, expone que en el Verifica no aparece el número de créditos que debe haber superado un alumno/a para poder matricularse de Prácticas Externas. Por lo que propone como Requisito previo:

*Para poder matricularse en las Prácticas de Grado, los/las estudiantes deben haber superado 162 créditos.*

Se aprueba por unanimidad.

Ante la pregunta sobre qué ocurre cuando se consiguen los 162 créditos en septiembre, la decana responde que el alumno/a deberá presentar una solicitud dirigida a la decana, y siempre que sobre plazas, se podrá aceptar dicha solicitud.

Los alumnos asistentes a la Junta de Centro; plantean y justifican su deseo de cambiar el actual sistema de acceso a las Prácticas Externas (aprobado en Junta de Centro el 8 de abril del presente año), con el que no están de acuerdo.

La decana y el coordinador de Prácticas Externas, les informan que deben presentar su propuesta a la Comisión de Prácticas Externas. En esta comisión se estudiará el tema para que dicha propuesta se traiga como punto del orden de día en la próxima Junta de Centro.

**Octavo punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del cierre de la Facultad con motivo de la Festividad del Patrón de la Facultad para el próximo curso académico.**

Se propone que para el próximo curso académico (2015-2016), la Festividad del Patrón se celebre el día 26 de febrero.

Se aprueba por unanimidad.





### Noveno punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.

La profesora Juana Muñoz expresa su malestar por la inadecuada acústica de las aulas, con el perjuicio que esto implica para el profesorado que tiene que realizar un gran esfuerzo vocal. Ruega que se intente mejorar.

El alumno Miguel Ángel Iñiguez, ruega que se informe a los alumnos de todas las reuniones donde se traten temas que puedan afectar a los alumnos/as así como de los puntos a tratar.

El profesor Julio Santiago recuerda que en septiembre la plataforma Ágora dejará de funcionar y todo el profesorado tendrá que trabajar con Prado2, por lo que ruega que se vayan haciendo pruebas para comprobar el buen funcionamiento.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 13.40 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decana

Francisca Expósito Jiménez



Secretaria

Humbelina Robles Ortega

